



INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE 2021

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Abril 2021

CONTENIDO

I.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.....	3
II.	INTRODUCCIÓN	3
III.	MARCO LEGAL.....	3
IV.	SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.....	5
V.	ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LAS SESIONES EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.	5
VI.	RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.....	6
VII.	TAREAS REALIZADAS	7
VIII.	ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL RELATIVOS A DICTÁMENES PROPUESTOS POR LA COMISIÓN	7

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El día treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020), y derivado del escrito de renuncia al cargo de Consejera Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, suscrito por la Mtra. Karla Verónica Félix Neira, el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el Acuerdo Número IEC/CG/164/2020, relativo a la modificación en la integración de las Comisiones y Comités, por lo que la Comisión del Servicio Profesional Electoral quedó integrada por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, Mtra. Gabriela María De León Farías; la Consejera Electoral, Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; y el Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.

El artículo 354 numeral 2, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que todas las comisiones se integrarán con tres Consejeros Electorales, en este sentido, en sesión o por acuerdo de ocho (8) de enero del año dos mil veintiuno (2021), los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral eligieron al consejero o consejera que presidirá la misma, quedando integrada la comisión como sigue:

- i. Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza - Consejero Electoral Presidente de la Comisión.
- ii. Mtra. Gabriela María de León Farias – Consejera Presidenta del IEC.
- iii. Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva. - Consejera Electoral.

II. INTRODUCCIÓN

Las principales actividades que desarrolla la Comisión del Servicio Profesional Electoral tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

- Normatividad y los criterios para modernizar las estructuras orgánicas, los sistemas y procedimientos administrativos internos.
- Actividades relacionadas con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral para la integración de la estructura orgánica del Instituto, así como del personal eventual.
- Funcionamiento técnico de los órganos del Instituto y supervisión del adecuado desarrollo de sus actividades.

III. MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
- Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.
- Y demás normatividad que de ellas emane.

El primero (01) de agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

Artículo 357.

1. La Comisión del Servicio Profesional Electoral tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Establecer la normatividad y los criterios para modernizar las estructuras orgánicas, los sistemas y procedimientos administrativos internos;
- b) Proponer al Consejo General, las normas internas en materia administrativa;
- c) Observar, lo dispuesto por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral para la integración de la estructura orgánica del Instituto;
- d) Proponer al Consejo General las condiciones que regirán al personal eventual;
- e) Aprobar los informes que deben remitirse al Instituto Nacional respecto del funcionamiento del Servicio Profesional Electoral desarrollado en el Instituto, en cumplimiento a los lineamientos respectivos;
- f) Proponer al Consejo General, la estructura de departamentos, unidades técnicas y demás órganos administrativos del Instituto, conforme a las necesidades del servicio y los recursos presupuestales autorizados;
- g) Coordinar el funcionamiento técnico de los órganos del Instituto y supervisar el adecuado desarrollo de sus actividades; y
- h) Las demás que le confiera el consejo general, este Código y demás disposiciones aplicables.

IV. SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Relación de sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del primer trimestre de 2021.

NÚMERO DE RUNIÓN	FECHA	HORA
Reunión de Trabajo	19 de enero de 2021	10:00 horas
Reunión de Trabajo	03 de febrero de 2021	15:00 horas
Reunión de Trabajo	12 de febrero de 2021	11:00 horas

V. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LAS SESIONES EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	SESIÓN 1
CONSEJEROS ELECTORALES	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Gabriela María De León Farías	✓
Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN	
Hugo González Bazaldúa	✓

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	SESIÓN 2
CONSEJEROS ELECTORALES	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Gabriela María De León Farías	☒
Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN	
Hugo González Bazaldúa	☒

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	SESIÓN 3
CONSEJEROS ELECTORALES	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Gabriela María De León Farías	✓
Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN	
Hugo González Bazaldúa	✓

VI. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

NÚMERO DE SESIÓN	ASUNTOS ANALIZADOS
Sesión Ordinaria 1 19 de enero de 2021	<ul style="list-style-type: none"> I. Presentación del Informe de esta Comisión correspondiente al cuarto trimestre del año 2020. II. Presentación del Informe del otorgamiento de los incentivos, correspondientes al ejercicio 2019, a miembros del SPEN, del Instituto Electoral de Coahuila. III. Informe relativo al desarrollo de la normativa interna a fin de atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento, y/o acoso laboral y sexual, y para la sustanciación y resolución del procedimiento laboral sancionador y del recurso de inconformidad. IV. Informe relativo a encargadurías de despacho. V. Asuntos generales.
03 de febrero de 2021 Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> I. Análisis y discusión del proyecto de normativa interna a fin de atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento, y/o acoso laboral y sexual, y para la sustanciación y resolución del procedimiento laboral sancionador y del recurso de inconformidad. II. Asuntos generales.
Sesión Ordinaria 3 12 de febrero de 2021	

	<p>I. Análisis y discusión del proyecto de normativa interna a fin de atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento, y/o acoso laboral y sexual, y para la sustanciación y resolución del procedimiento laboral sancionador y del recurso de inconformidad.</p> <p>II. Asuntos generales.</p>
--	---

VII. TAREAS REALIZADAS

TAREAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Se dio seguimiento a la presentación del informe del otorgamiento de los incentivos, correspondientes al ejercicio 2019, a miembros del SPEN, del Instituto Electoral de Coahuila. • Se dio seguimiento a temas relacionados con las encargadurías de despacho de plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto. • Elaboración del proyecto de normativa interna a fin de atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento, y/o acoso laboral y sexual, y para la sustanciación y resolución del procedimiento laboral sancionador y del recurso de inconformidad. • Se dio seguimiento a la remisión del proyecto de normativa interna en el punto inmediato anterior a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. 	

VIII. ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL RELATIVOS A DICTÁMENES PROPUESTOS POR LA COMISIÓN

La Comisión del Servicio Profesional Electoral, durante el primer trimestre de 2021, no propuso ningún proyecto de acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.